



Seguimiento a Metas Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2011 - 2020



*¡Más cerca de la participación,
mejor conectados con la transparencia!*



6. Seguimiento al cumplimiento de metas PGAR

Según el Decreto 1200 del año 2004, el Plan de Gestión Ambiental Regional es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción. Este instrumento permite orientar la gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones.

La misma normatividad establece la vigencia del Plan de Gestión Ambiental Regional para mínimo 10 años y da a las Corporaciones Autónomas Regionales la responsabilidad de la formulación del PGAR, en coordinación con las entidades territoriales de su jurisdicción y los representantes de los diferentes sectores sociales y económicos de la región. El PGAR deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la respectiva Corporación.

Para el caso de la Corporación Autónoma de Santander, el Plan de Gestión Ambiental – PGAR 2012 – 2021, está organizado de la siguiente manera:

Líneas estratégicas	Planes de acción	Proyectos	Actividades
1. Ordenación y planificación ambiental del territorio	3	6	31
2. Gestión integral del recurso hídrico	3	5	23
3. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	4	8	32
4. Cambio climático	2	5	23
5. Prevención y control ambiental	1	5	21
6: Fortalecimiento institucional y articulación para la gestión ambiental	4	11	70
Total	17	40	200

Como se observa en la tabla el PGAR tiene un total de 6 líneas estratégicas, que a su vez contienen 17 planes de acción, 40 proyectos y 200 actividades.

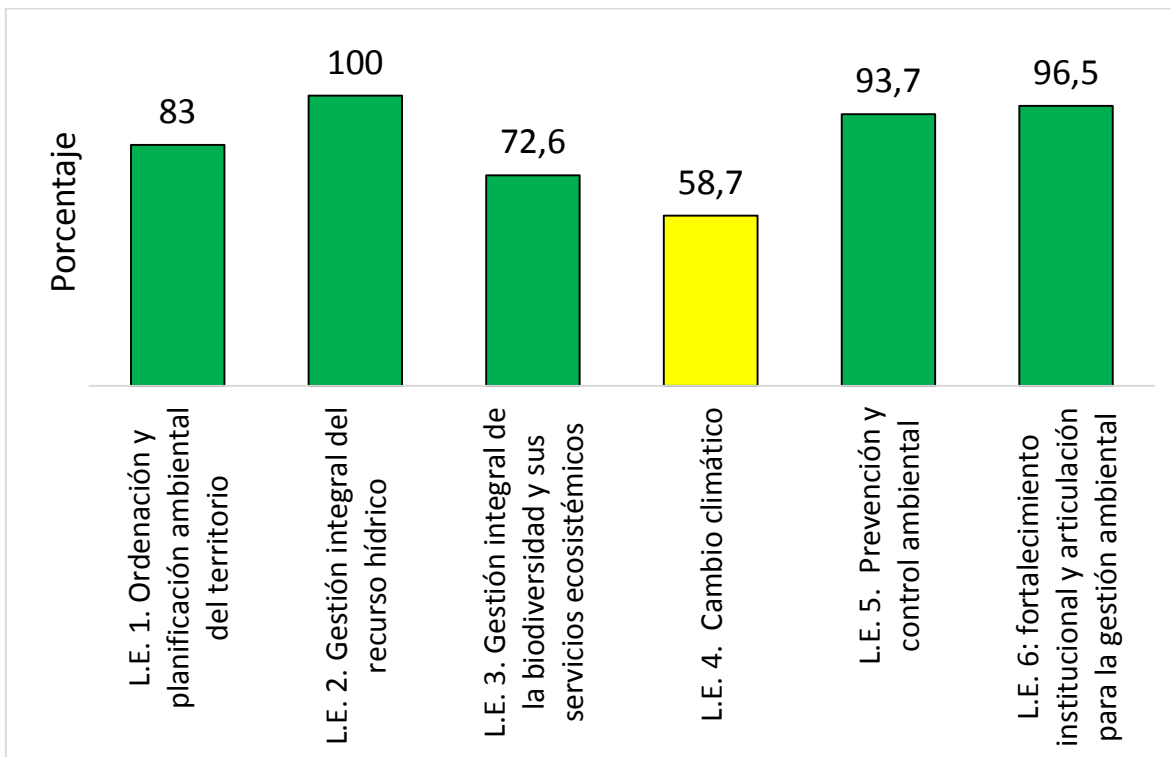
En el año 2019 se realizó un informe de seguimiento sobre el cumplimiento que, hasta esa vigencia, tenía el PGAR, informe que constituye la base de este apartado.



Para dar cuenta del nivel de cumplimiento del PGAR, el informe a 2019 estableció como criterio que, a partir del porcentaje de cumplimiento estimado de cada uno de los 40 proyectos, se calcula un promedio simple según la línea estratégica a la que pertenezca, sin tomar en cuenta la agrupación intermedia de los 17 planes de acción.

El PGAR no define la metodología de ponderación de los indicadores de cada una de las actividades – proyectos – planes de acción y líneas estratégicas. Es posible que dentro del proceso de consolidación de la evaluación a 2020, que será sobre los 10 años de implementación, y que se está adelantando en la presente administración, se presenten variaciones significativas frente a ajustes que se realicen y consideren pertinentes en cuanto al peso relativo de cada una de las agregaciones antes mencionadas. En este sentido, la información aquí presentada es de carácter indicativo y sujeto a cambios.

Gráfico. Porcentaje de cumplimiento de las líneas estratégicas del PGAR 2012 – 2021 (con corte a 2019)

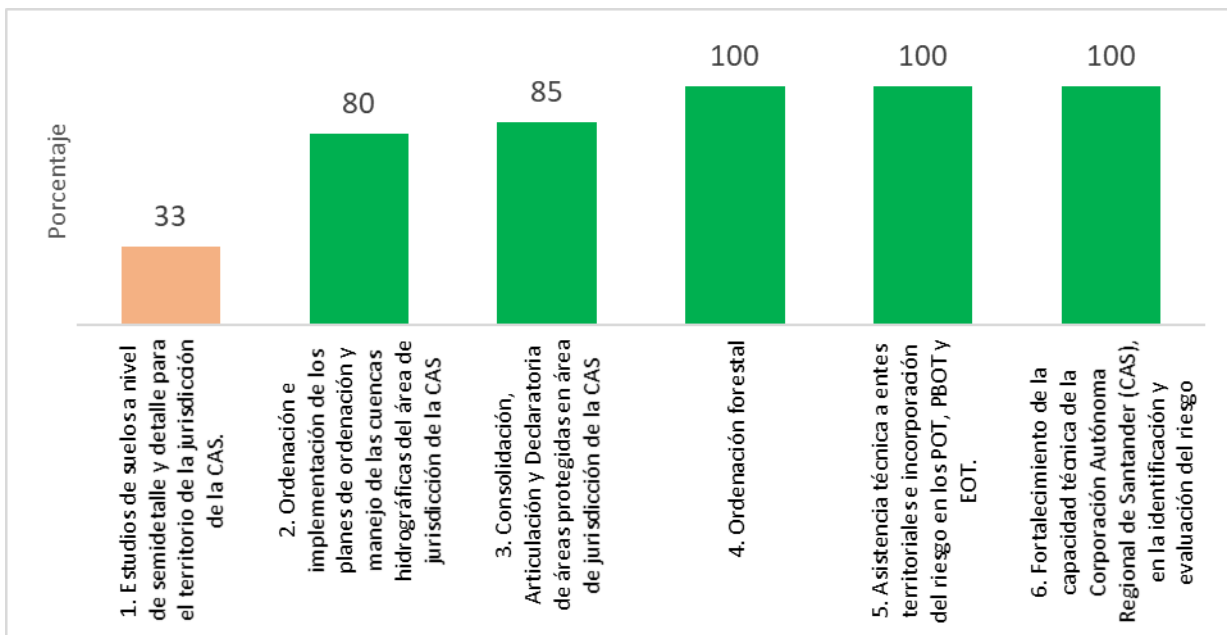


De las 6 líneas estratégicas, 5 presentan un nivel de cumplimiento superior al 70%. La línea que presenta un nivel de cumplimiento más bajo es la 4 Cambio climático.



A continuación, se presenta el porcentaje de cumplimiento de los proyectos que conforman cada una de las 6 líneas estratégicas del PGAR y los proyectos que tiene asociados:

Línea Estratégica 1. Ordenación y planificación ambiental del territorio	83%
---	------------



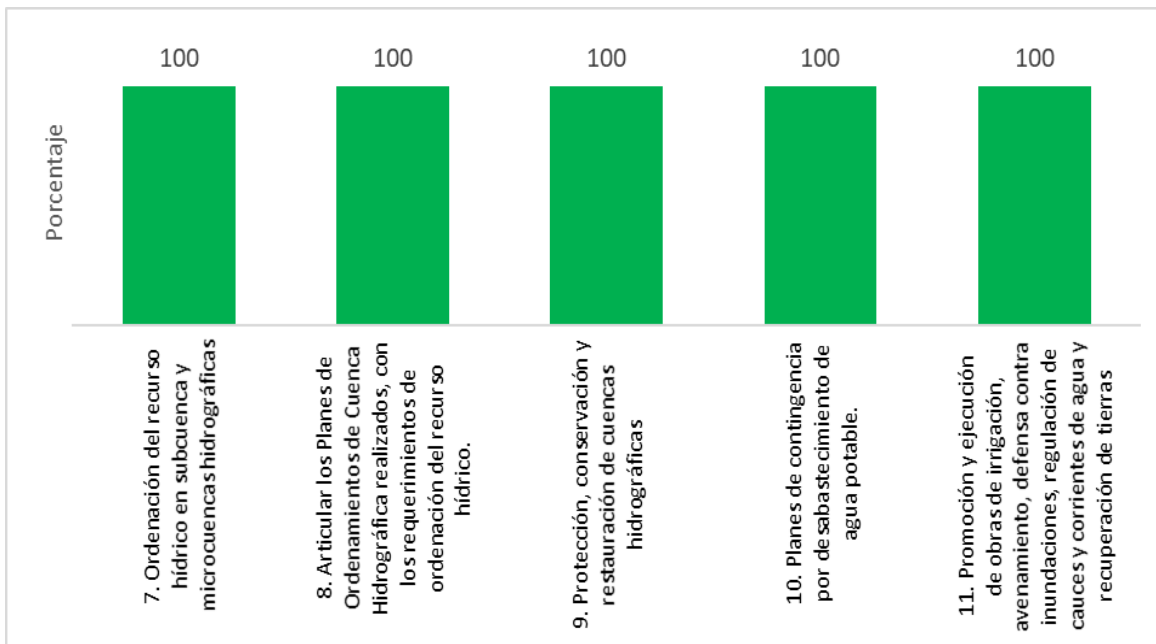
Sobre la línea de ordenación y planificación del territorio, se cumplió satisfactoriamente el proyecto 4 de Ordenación forestal, Plan que, al estar ya plenamente adoptado, se avanzó en la implementación de los programas y proyectos que contenía el mismo. También en el proyecto 5 la asistencia técnica a la incorporación del riesgo en los POT, PBOT y EOT ha sido una actividad permanente y el proyecto 6 “Fortalecimiento de la capacidad técnica en la identificación y evaluación del riesgo”, se han realizado capacitaciones y participación en la elaboración del Plan Departamental para la prevención y atención de desastres, entre las entidades del SINA y el SNPAD.

El proyecto 1, tiene un cumplimiento bajo. En el Plan Acción Mejor Conectados Ambientalmente tiene contemplada la acción operativa 1.1.2.4. Alianzas estratégicas y convenios para la generación del Estudio de suelos de nivel detalle



y semidetalle con caracterización para vocación de uso, para avanzar en el cumplimiento de estas metas.

Línea Estratégica 2. Gestión integral del recurso hídrico	100%
--	-------------



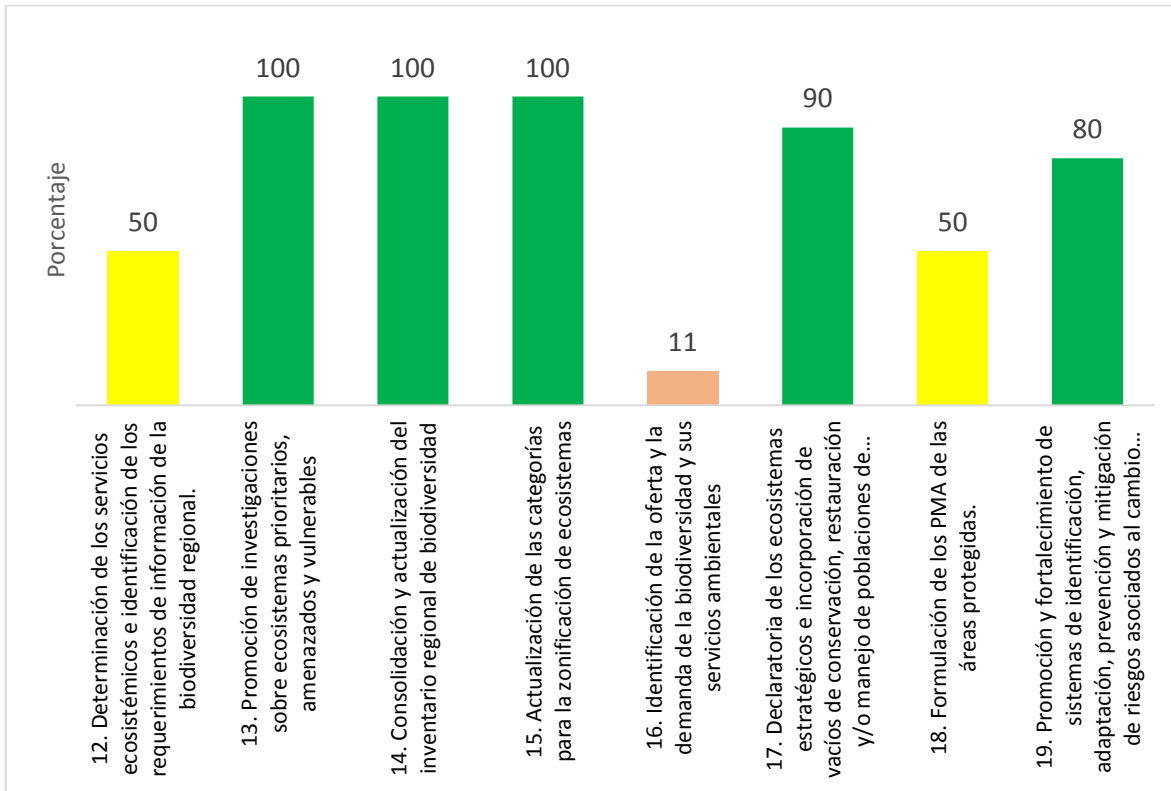
En la línea estratégica de la gestión integral del recurso hídrico, se dio 100% de cumplimiento en los cinco proyectos que hacen parte de esta línea. Así, para el cumplimiento del proyecto 7, se establecieron los criterios de priorización de subcuencas y microcuencas, ordenar aquellas que fueron priorizadas, hacer seguimiento a la calidad del agua, legalizar usuarios entre otros. En el proyecto 8 se articularon los determinantes ambientales a los distintos instrumentos de planeación.

Para destacar: en el proyecto 9, se compraron predios y se realizaron actividades de restauración; en el proyecto 10 se elaboraron los planes de contingencia por desabastecimiento a agua, y en el proyecto 11 se identificaron las áreas con riesgo de inundación y se efectuaron obras de mitigación.



Línea Estratégica 3. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

72,6%



En el gráfico anterior se observa que entre los temas que registran bajo o medio cumplimiento están:

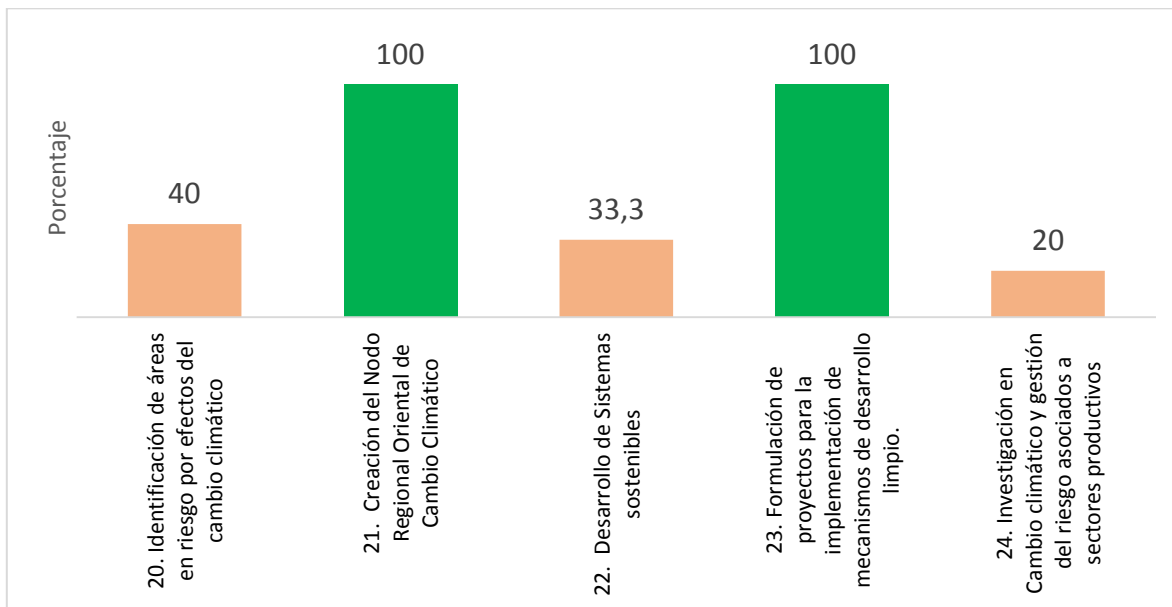
- El proyecto 12, sobre la determinación de los servicios eco sistémicos. En este punto es de mencionar que a través de la estrategia BanCo2 se logró avanzar en la identificación de servicios ecosistémicos y requerimientos de información sobre biodiversidad regional. La estrategia de BanCo2 tiene continuidad durante la presente administración, como se detalló en la acción operativa 1.1.1.9. del PAC vigente.
- El proyecto 16, Identificación de oferta y demanda sobre biodiversidad, que contempla actividades relacionadas con biotecnología y valoración de especies promisorias, entre otras¹: Es la de menor avance y por eso se hace necesario revisar y fortalecer esta actividad en el nuevo PGAR 2021 – 2030.

¹ Acciones para minimizar el impacto ambiental de las actividades productivas en los ecosistemas estratégicos”, “convenios de investigaciones biotecnológicas aplicadas a la recuperación ambiental”,



- El proyecto 18, sobre Planes de Manejo en Áreas Protegidas. Se avanzó en la formulación, más no en su adopción e implementación. Por esta razón, a fin de subsanar los retrasos en esta meta, en el PAC vigente se planteó la acción “3.1.1.2. Formular, Actualizar y adoptar Planes de manejo o Implementar actividades de los Planes de Manejo de áreas protegidas”, cuya meta son 4 durante la vigencia.

Línea Estratégica 4. Cambio climático	58,7%
--	--------------



El proyecto 20, sobre identificación de áreas en riesgo por efectos del cambio climático, comprende indicadores de seguimiento que implican la definición de los escenarios base para cada una de las regionales de la CAS; determinación de los indicadores de riesgo por vulnerabilidad; elaboración de la guía de acciones para la mejora en la adaptación y prevención de desastres en áreas estratégicas con riesgo por los efectos del cambio climático. Se valora con un avance bajo y requiere ser revisado para incorporar acciones dentro de la formulación del nuevo PGAR.

“avances e innovaciones biotecnológicos enfocados a la restauración ambiental”, “Innovar tecnologías para la protección y recuperación ambiental”, “Identificar y caracterizar el uso que los sectores productivos y las comunidades rurales dan a los recursos naturales”, “Catalogar, evaluar y valorar la distribución de especies promisorias”, “Análisis beneficios actuales y potenciales del uso recursos naturales promisorios”, “Analizar los mercados potenciales en la demanda actual y futura de diversidad biológica”



El Proyecto 22, sobre desarrollo de sistemas sostenibles que plantea actividades como: identificación de áreas de significancia para el abastecimiento de bienes y servicios ambientales, espacialización y georreferenciación de las áreas de abastecimiento; adquisición, alinderamiento y administración conjunta de predios para la conservación del recurso hídrico y servicios ambientales; definición de agendas conjuntas con los sectores productivos; pronóstico de las variaciones del clima, y los períodos húmedos y secos para planificar cosechas; asistencia y orientación a los sectores productivos en los temas de gestión ambiental interinstitucional (se avanzó en esta última actividad). Los avances dan cuenta de la adquisición de predios y orientación en temas de gestión ambiental. Queda claro que este proyecto 22 debe ser fortalecido en la formulación del nuevo PGAR.

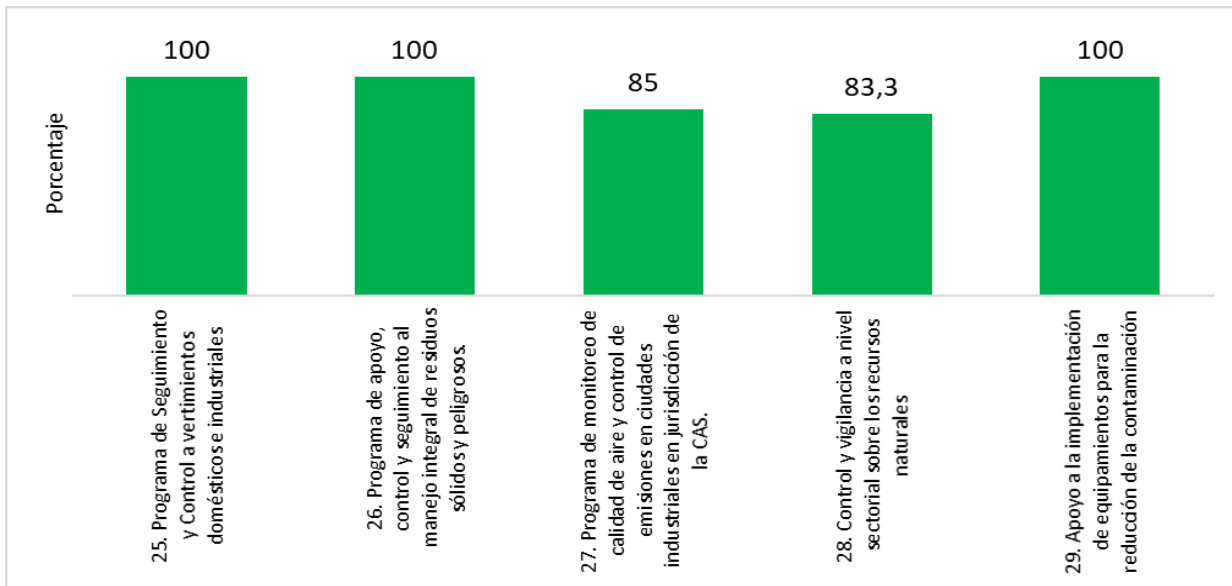
En el proyecto 24, que tuvo el avance más bajo (20%), y que comprende investigaciones en cambio climático y gestión del riesgo asociadas a sectores productivos, las cinco actividades contemplan el desarrollo de investigaciones en el sector agropecuario, investigaciones en energías alternativas con universidades y planes de contingencia frente al cambio climático. Para avanzar en esta meta, el actual Plan de Acción Cuatrienal incluyó las siguientes actividades:

- sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.
- Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana.
- Implementación del programa Regional de Negocios Verdes por la Autoridad Ambiental



Línea Estratégica 5. **Prevención y control ambiental**

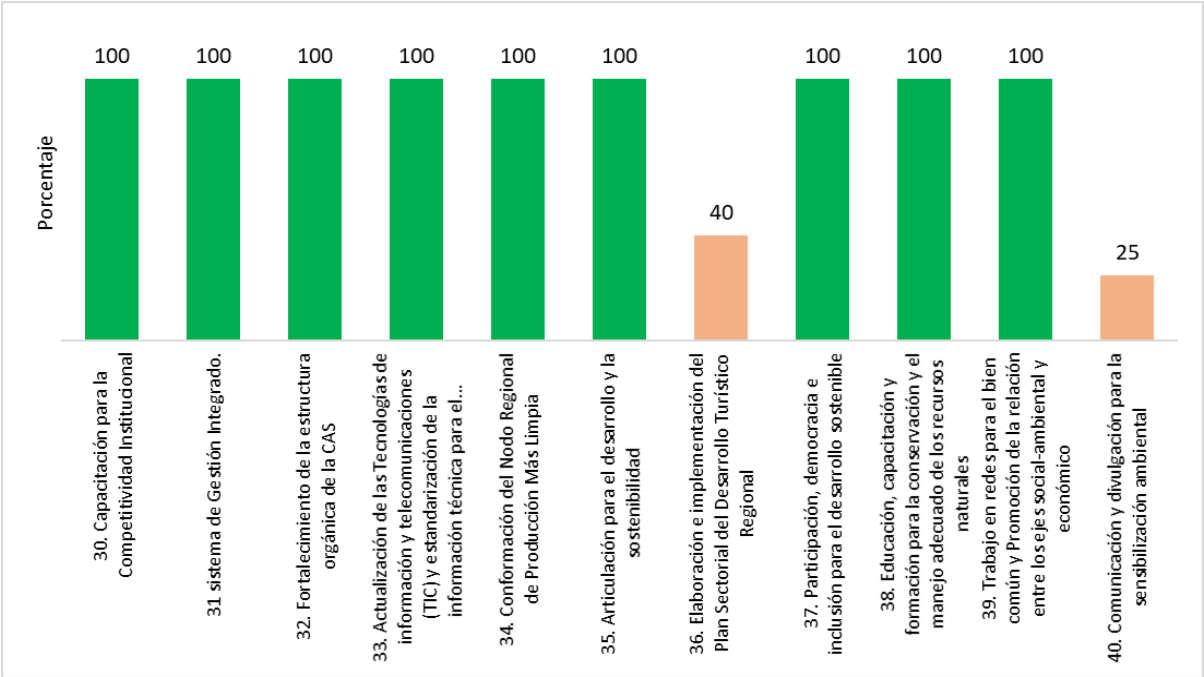
93,6%



Como se aprecia en el gráfico, esta línea estratégica tuvo un desempeño satisfactorio en los 5 proyectos que la componen como son: los programas de control de vertimientos, de manejo de residuos sólidos, de monitoreo de la calidad del aire y el ruido, control y vigilancia sectorial y apoyo a la implementación de equipamientos para la reducción de la contaminación.



Línea Estratégica 6: fortalecimiento institucional y articulación para la gestión ambiental	96,5
--	------



La línea relacionada con fortalecimiento institucional, tiene un total de 11 proyectos, 9 de los cuales presentan un nivel de cumplimiento del 100%. Con avance bajo encontramos el proyecto 36 “elaboración e implementación del Plan Turístico”, sobre el que se incluyeron acciones en el actual Plan de Acción Cuatrienal. El proyecto 40, “Comunicación y divulgación para la sensibilización ambiental” contempla actividades como la divulgación en medios; crear espacios de formación y capacitación a medios de comunicación; sistematización de experiencias, entre otras. En la actual vigencia se espera avanzar en esta meta, pues la gran mayoría de acciones quedaron incluidas en el Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023.